



Buscar:



Menú General

▶ El Alcalde

▶ Ayuntamiento

▶ La Ciudad

Turismo



▶ Agenda

▶ Servicios Municipales



Inicio » EL GOBIERNO LOCAL PRESENTA UNA ORDENANZA REGULADORA DE LA V

EL GOBIERNO LOCAL PRESENTA UNA ORDENANZA REGULADORA MUNICIPAL

27/Octubre/2015



El Gobierno local va poner en marcha la Ordenanza Reguladora de Gestión de la Vivienda Mu tarde tras presentarla a todos los grupos políticos y a los ciudadanos afectados. Esta or constituir un registro municipal y para reducir la carga económica de los alquileres, según h Área de Urbanismo, Economía y Hacienda, Inmaculada Muñoz.

Elaborada por la Unidad de Vivienda de la Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU), el objetc aprovechamiento del parque de viviendas de titularidad o de gestión municipal –tanto si sor privados, en su caso– con sujeción a la normativa en materia de vivienda protegida. Tamb Municipal de Viviendas, rigiendo su funcionamiento.

Por otro lado, la Ordenanza quiere regular el procedimiento destinado a la reducción de la ci alquiler de viviendas de titularidad o gestión municipal a aquellos arrendatarios que caigar económica.

Así, se facilitará el apago de la renta a las unidades familiares que se encuentren en dificultad y que no hayan podido acceder a ayudas con idéntico fin provenientes de otras administracion La nueva ordenanza recoge que los inquilinos que cumplan con los requisitos establecidos y l una reducción de sus alquileres del 30%, si la renta mensual es menor de 100 euros, y del 4 disminución se concederá por un plazo único de doce mensualidades, y se podrá interrumpir establece la propia ordenanza, como por ejemplo el impago de dos mensualidades.

De esta forma el Gobierno local adopta nuevas medidas de apoyo a las familias con menores r que tiene a su alcance para contribuir a una mayor igualdad social y proteger el derecho a la Muñoz.